

¿La Vida ya no vale nada?*

Por Ezequiel Vázquez Ger

En sus primeras declaraciones luego de haber asumido el ministerio del servicio penitenciario, la señora Iris Varela ha afirmado que para descongestionar las cárceles en Venezuela, se debería liberar a un 40% de los presos condenados por delitos menores. Afirmó también que esto sería un acto de “justicia” para con los presos en cuestión.

Anuncios como este llaman la atención al chocar con noticias con titulares como el siguiente: “Hampón fugado de El Rodeo II asesinó a una joven que era testigo clave de su delito y juicio”. Lllaman la atención también, cuando vemos que Venezuela tiene hoy en día una de las más altas tasas de homicidio del mundo, con más de 19.000 asesinatos en el último año, lo cual implica alrededor de 50 asesinatos por día.

Contradicciones de esta índole nos hacen pensar: ¿de qué justicia está hablando la señora Iris Varela? ¿Es justo que la persona que asesinó a tu hijo, hermano, amigo o vecino sea liberada de la cárcel por no tener esta capacidad para retenerlo?

El problema que los venezolanos enfrentan respecto a la situación de las cárceles no se soluciona liberando presos. Más aún, esto no solo no solucionará el problema, sino que lo agravará, generando más y más violencia en las calles. El mensaje implícito oficial que este tipo de políticas conllevan es: puedes robar, puedes violar, puedes matar, pero no irás preso. O en otras palabras: cometer un delito no está mal.

En última instancia, este mensaje representa la puesta en práctica de la relativización del bien y el mal. Si un asesino está libre, ¿entonces quitarle la vida a una persona está bien? ¿Si no se valora el primer derecho de todos los hombres, que es el derecho a vivir, qué más queda?

Ahora bien, el desprecio a la vida y la relativización del bien y el mal, no es en mi opinión un hecho aislado. Por el contrario, puede enmarcarse dentro del plan del chavismo que busca acabar con los valores occidentales de la vida y la libertad individual. Lo hace justamente socavando los principios morales que una sociedad necesita para su correcto funcionamiento.

Conjuntamente, institucionalizando la inseguridad y el miedo entre la gente a través del uso abusivo de los poderes del Estado, Chávez silencia parte de la población. Con su guerra comunicacional, trata de distorsionar la verdad, mostrando una realidad que no existe. Logra así mover el foco de la discusión desde los problemas de fondo a los más superficiales.

La solución al problema de las cárceles debe venir de la mano de una propuesta que resalte por sobre todas las cosas el valor de la vida y la dignidad humana. Dicha propuesta debe tener forma de ley, y debe ser promovida por la sociedad en su conjunto. Su contenido debe establecer altos costos a quienes hayan cometido un delito, y sobre todo, deben castigar al punto de remover de sus cargos y encarcelar a aquellos jueces o policías que discrecionalmente liberen presos condenados por homicidios. Debe dejar en claro que la vida si importa, y que nadie tiene el derecho a quitársela a otro.

Así mismo, debe instar a la construcción de más cárceles, acompañadas de programas de re-inserción social, y que cuenten con las condiciones adecuadas, concordantes con la dignidad humana de cualquier persona. Todo esto enmarcado dentro de una estrategia integral de seguridad que abarque los frentes económicos, políticos y sociales del problema.

Finalmente, los líderes de la oposición y la sociedad civil, contando con el apoyo de la comunidad internacional, deben promover un mensaje que diga con firmeza: la Vida si tiene valor.

Recuperando el valor de la vida como derecho natural y fundamental, estaremos dando un gran paso para salvar a Venezuela.

* **Fuente:** El Universal, 5 de agosto de 2011, <http://www.eluniversal.com/2011/08/05/la-vida-ya-no-vale-nada.shtml>

Twitter: @ezequielvazquez
evg@ezequielvazquez.com